



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

*Provisional*

## 5143<sup>a</sup> sesión

Jueves 17 de marzo de 2005, a las 10.45 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Sardenberg . . . . .	(Brasil)
<i>Miembros:</i>	Argelia . . . . .	Sr. Baali
	Argentina . . . . .	Sr. Mayoral
	Benin . . . . .	Sr. Adechi
	China . . . . .	Sr. Li Junhua
	Dinamarca . . . . .	Sra. Løj
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Fendrick
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Dolgov
	Filipinas . . . . .	Sr. Mercado
	Francia . . . . .	Sr. de La Sablière
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Haneda
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Manongi
	Rumania . . . . .	Sr. Motoc

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.45 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/173, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene

ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1588 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*